

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSOMEGAFULL S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señor presidente, Señor Gerente, Señores miembros de la Junta General de Accionistas.

1. ANTECEDENTES

A razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSOMEGAFULL S.A., según resolución de la Junta General de Accionistas, para el ejercicio económico 2019, pongo a consideración mi correspondiente informe de actividades.

2. ALCANCE DEL INFORME

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Revisión de procedimientos específicos necesarios que se aplicaron en: cotejo de saldos entre los Estados Financieros y los documentos fuente, anexos y respaldos de los mayores y diarios generales.

3. EJECUCION DEL TRABAJO

a. Disposiciones legales y estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido satisfactoriamente en lo relacionado con la administración, aspectos y trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, así como la elaboración de Estados Financieros bajo NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Componentes de los Estados Financieros

Se ha cumplido con las normas contables internacionales para la elaboración de dichos estados, en lo referente al proceso contable por el período analizado, garantizando la autenticidad y razonabilidad de los valores registrados al igual que la documentación que los sustenta, En mi observación no he podido identificar

valores alterados, inconsistencias o con ambigüedades que denoten modificaciones premeditadas en la estructura de los estados financieros, por el contrario, se observa coherencia entre lo ejecutado y lo reflejado en ellos.

c. Fundamentos para Opiniones y Conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas y financiera, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos y técnicas contables, así como los procesos internos de la compañía.

d. Revisión y Análisis de las Operaciones

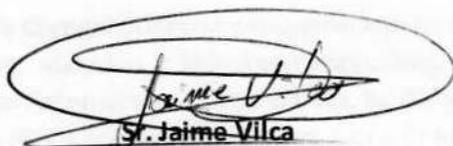
Se cotejó los saldos entre los Estados Financieros los registros contables siguiendo las operaciones de documentos fuente de diarios generales, mayores generales, auxiliares y otra información que se creyó conveniente de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

4. CONCLUSIÓN

La gestión actual de la gerencia ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones de la compañía y no se ha presentado ninguna novedad con los organismos de control. Por otra parte, Los Estados Financiero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y económica de la Compañía y no presenta ninguna inconsistencia de importancia relativa.

Latacunga, 19 de abril del 2020

Atentamente,



Sr. Jaime Vilca
COMISARIO
C.I. 050202168-6